



Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"

Resolución Ejecutiva FE DE ERRATAS

N° 039 -2024-OEA/INSM "HD-HN"



En la parte se resuelve:

Dice:

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración realice las acciones administrativas correspondientes para efectuar el reconocimiento de las prestaciones realizadas.

Debe Decir:

Artículo 2°.- DISPONER que la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración realice las acciones administrativas correspondientes para efectuar el pago aprobado en el artículo presente por las prestaciones realizadas.

Regístrese y Comuníquese,



- cc
- () Dirección General
 - () Departamento de Emergencia
 - () Oficina de Logística
 - () Oficina de Economía
 - () Oficina de Asesoría Jurídica
 - () Interesada
 - () Archivo



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
.....
Lic. Adm. CLAREO NOLASCO OÑA
Director
Oficina Ejecutiva de Administración
GLAD. 5152